

Guayaquil, 4 de Mayo del 2016

Señora

DORIS MARICELA CRIOLLO CASTILLO

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ASESORAMIENTO FINANCIERO CONTABLE TRIBUTARIO C&C ECUAFINANCONTAX C.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de ELEGIRLA a usted GERENTE GENERAL de la misma en reemplazo de MARIA JAZMIN CRUZ GONZALEZ por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante la NOTARIA DECIMA SEXTA del Cantón Guayaquil, ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME del Cantón Guayaquil, el 16 de marzo del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 21 de Marzo del 2016.

Atentamente,

Fátima Narcisa Vargas Rodríguez

Secretaria de la Junta

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **ASESORAMIENTO FINANCIERO CONTABLE TRIBUTARIO C&C ECUAFINANCONTAX C.A.** Para el cual he sido elegido. Guayaquil, 4 de Mayo del 2016

Doris Maricela/Criollo Castillo

C.I 09188554Ø-4





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.460 FECHA DE REPERTORIO:05/may/2016 HORA DE REPERTORIO:09:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ASESORAMIENTO FINANCIERO CONTABLE TRIBUTARIO C&C ECUAFINANCONTAX C.A., a favor de DORIS MARICELA CRIOLLO CASTILLO, de fojas 21.143 a 21.146, Registro de Nombramientos número 5.608. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 17460

Guayaquil, 17 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Fatricia Murillo Torses REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

OCCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIRIO O 08 JUN 2016 10:50

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPchallo